

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVAL C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVAL C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 3 de mayo de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-

0005369

el

4 JUL 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas cuarenta participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.....".

NMB/CMdeL.-

Guayaquil,

4 JUL 2001

M. Martínez Dávalos

AB. Miguel Martínez Dávalos

Notario Público de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil